

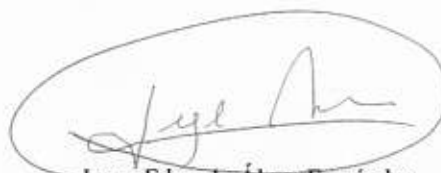
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORES AUTOMOTRICES J.J. ALAVA S.A. PROVEAUTO, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía PROVEEDORES AUTOMOTRICES J.J. ALAVA S.A. PROVEAUTO, ubicada en las calles Fausto Vélez y Miguel H. Alcivar y Sucre, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Proveedores Automotrices J.J. Alava S.A Proveauto. Por una parte el señor Jorge Eduardo Alava Fernández, poseedor del cincuenta por ciento del capital social y por otra parte el señor Juan Manuel Alava Fernández, poseedor del cincuenta por ciento del capital social. Siendo las dieciséis horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Juan Manuel Alava Fernández, y como Secretario Ad-hoc el accionista Jorge Eduardo Álava Fernández. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra el accionista Juan Manuel Álava Fernández, quien como Presidente de la compañía da por iniciada la sesión. Como primer punto el señor Jorge Eduardo Álava Fernández en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2013, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2013, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las dieciocho horas y veinte minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las diecinueve horas, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.


Juan Manuel Alava Fernández
PRESIDENTE


Jorge Eduardo Álava Fernández
SECRETARIO Ad-hoc